



ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2017-MDB

Bellavista, 23 de junio del 2017

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO; en sesión ordinaria de la fecha, con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 053-2017-GRC/GA del 27 de marzo del 2017, el Gobierno Regional del Callao aprobó la transferencia en la modalidad de donación a los gobiernos locales de su jurisdicción de 06 radio tetra portátiles con sus respectivos accesorios a fin de contribuir con la seguridad ciudadana;

Que, el Gobierno Regional del Callao, con Oficio Múltiple N° 010-2017-GRC/GRDNDYCYS del 04 de mayo del 2017 remitió un (01) radio tetra portátil marca Hytera, modelo PT580H con sus respectivos accesorios valorizado en S/. 3,667.93 (Tres mil seiscientos sesentisiete y 93/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 115-2017-MDB/GAJ de fecha 25 de mayo del 2017, la Gerencia de Asesoría Jurídica opinó que procede la aceptación de la donación efectuada, indicando se efectúe la aceptación correspondiente a través de Acuerdo de Concejo, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 20 del artículo 9 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades.

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTO EL SIGUIENTE,

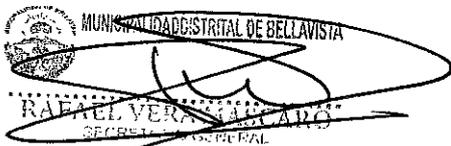
ACUERDO:

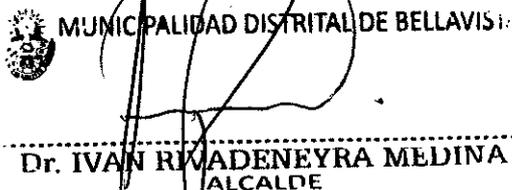
Artículo Primero.- ACEPTAR la donación de un (01) radio tetra portátil marca Hytera, modelo PT580H con sus respectivos accesorios valorizado en S/. 3,667.93 (Tres mil seiscientos sesentisiete y 93/100 Soles), efectuada por el Gobierno Regional del Callao, para contribuir con la Seguridad Ciudadana del distrito.

Artículo Segundo.- EXPRESAR el agradecimiento del Concejo Distrital de Bellavista por la donación efectuada.

Artículo Tercero.- ENCARGASE el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
RAFAEL VERA
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE